



Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-TM-135-2023

1. Nombre de la regulación

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla

2. URL de la regulación

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternativo%20web/documentos/Tesoreria%20Municipal/DOC/link_04112022/Ley_de_Rendicion_de_Cuentas_y_Fiscalizacion_Superior_del_Estado_de_Puebla_11_Febrero_2022.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2016-12-01

Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación

2022-02-11

Ley Local

7. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Tesorería Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

Tesorería Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- TÍTULO PRIMERO De Las Disposiciones Generales De Las Generalidades.
- CAPÍTULO II De Las Medidas De Apremio
- CAPÍTULO III De Las Notificaciones
- TÍTULO SEGUNDO De La Rendición De Cuentas Y La Fiscalización Superior
- CAPÍTULO I De La Rendición De Cuentas
- CAPÍTULO II De La Fiscalización Superior
- CAPITULO III De La Fiscalización Del Cumplimiento De Las Disposiciones En Materia De Deuda Pública Y Disciplina Financiera
- CAPÍTULO IV De Las Obligaciones De Las Entidades Fiscalizadas Y Auditores Externos
- CAPÍTULO V Del Informe General

- CAPÍTULO VI De Los Informes Individuales
- CAPÍTULO VII De Las Acciones Y Recomendaciones Derivadas De La Fiscalización
- CAPÍTULO VIII De La Conclusión De La Fiscalización De La Cuenta Pública
- TÍTULO TERCERO De La Fiscalización De Recursos Federales
- CAPÍTULO ÚNICO de la fiscalización del gasto federalizado
- TÍTULO CUARTO De La Fiscalización Durante El Ejercicio Fiscal En Curso O De Ejercicios Anteriores
- CAPÍTULO ÚNICO De La Fiscalización Durante El Ejercicio Fiscal En Curso, De Ejercicios Anteriores Y De Las Revisiones Preventivas
- TÍTULO QUINTO De La Determinación De Daños Y Perjuicios Y De La Promoción Para El Fincamiento De Responsabilidades
- CAPÍTULO I De La Determinación De Daños Y Perjuicios Contra Las Haciendas Públicas O Al Patrimonio De Las Entidades Fiscalizadas Y La Promoción De Responsabilidades
- CAPÍTULO II Del Procedimiento Administrativo Para Sancionar Auditores Externos
- CAPÍTULO III Del Recurso De Reconsideración
- CAPÍTULO IV De Las Pruebas Y Su Valoración
- CAPÍTULO V De La Prescripción De Responsabilidades
- TÍTULO SEXTO De Las Funciones Del Congreso Del Estado En La Fiscalización Superior
- CAPÍTULO ÚNICO De La Comisión
- TÍTULO SEPTIMO De La Auditoría Superior Del Estado
- CAPÍTULO I De La Integración Y Organización
- CAPÍTULO II Del Control Interno Y La Integridad En La Auditoría Superior
- TRANSITORIOS

12. Objeto de la regulación

Normar la fiscalización superior y revisión de la cuenta pública del Estado y la correspondiente a cada Municipio; fiscalizar las operaciones que involucren recursos de la hacienda pública estatal o municipal a través de contrataciones, subsidios, transferencias, donativos, fideicomisos, fondos, mandatos, asociaciones público privadas o cualquier otra figura jurídica y el otorgamiento de garantías sobre empréstitos del Estado y los Municipios, entre otras operaciones.

13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

14. Sectores que regula

Sector Financiero

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

URL Tramite o servicio

https://sanmartintxmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Tesorero%20Municipal%20Direcci%C3%B3n+de+Ingresos+Jefatura+de+Catastro+Municipal

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

19. Ámbito de aplicación

Estatal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Dalila Arellano Roldán, Directora de Egresos de la Tesorería Municipal